



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00745774-UNC-ME#FCQ- Rcia. Lic. Perotti

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Mayra Florencia PEROTTI, al cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que por Res. Dec. 1769/22 se delegan las funciones de Decano en la Vicedecana de la Facultad Dra. Silvia Graciela Correa;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-10-2022, la renuncia presentada por la Lic. Mayra Florencia PEROTTI (Legajo 49.672) al cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Lic. Perotti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

